

 **Centro de Investigación**  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO  
Y TECNOLOGÍAS

**CIGECYT**

# **V Congreso Internacional Gestión del Conocimiento y Tecnologías 2022**

**LIBRO DE RESÚMENES**

**Del 26 al 28 de julio del  
2022, Ecuador**



V Congreso Internacional en Gestión del Conocimiento y Tecnologías 2022: libro de resúmenes; compilado por Olger J. Yaulema; editado por el Comité Organizador del V Congreso Internacional Gestión del Conocimiento y Tecnologías 2022.

Libro digital, PDF.

Archivo Digital: descarga y online

ISSN: 2953-6383

## **COMITÉ ORGANIZADOR:**

PhD. Olger Javier Yaulema Zavala – CIGECYT 2022.  
Dra. (c). Isarelis Pérez Ones – ACADEMICANDINA S.A.

## **COMITÉ CIENTÍFICO:**

PhD. Juan José Vizcaíno - Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador  
PhD. Juan Carlos López - Universidad Técnica del Norte - Ecuador.  
PhD. Rey Felipe González Merino - Universidad de La Habana - Cuba.  
PhD. Mayra Alban - Universidad Técnica de Cotopaxi. - Ecuador  
PhD. Mónica Patricia Mayorga Díaz - Universidad Autónoma Regional de los Andes - Ecuador.  
PhD. María Beatriz Valencia Bonilla - Universidad de Pereira - Colombia.  
PhD. Luis Enrique Silva Adriano - Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Ecuador.  
PhD. Roberto Larrea – Instituto Tecnológico Superior Carlos Cisneros – Ecuador.  
PhD. Edgar Orozco - Instituto Tecnológico Superior Carlos Cisneros – Ecuador.  
Dr. (c) Daniel Rosillo Solano – UEB – Ecuador.  
Dra. (c) Diana Marcela Paz. - FLACSO - Ecuador.  
Ing. Sandra Guerra PhD (c) - Instituto Tecnológico Superior Carlos Cisneros – Ecuador.  
Ing. Guido Moncayo Vives PhD (c) - Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM) - Ecuador  
Mgs. Luis A. Vásquez - Universidad Internacional del Ecuador - Ecuador  
Mgs. Tatiana Shelén Lucio - Management and Leadership Consulting - Ecuador.  
Mgs. Edison Maldonado - Instituto Tecnológico Superior Manuel Gallego - Ecuador.  
Mgs. Darío Abel Cisneros Figueroa - Ofisna - Ecuador  
MsC. Sonia Elizabeth Samaniego Hererra - UEJMR – Ecuador  
M\_Eng. Cristina Orozco - Instituto Tecnológico Superior Carlos Cisneros – Ecuador.

## **REVISTAS CIENTÍFICAS AUSPICIANTES:**

- Revista Contacto – Universidad de Panamá.  
<https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/index>
- Revista Prospectivas – Universidad Técnica de Cotopaxi.  
<http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc>
- Revista ECA Sinergia – Universidad de Técnica de Manabí.  
<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/index>
- Revista TECH Carlos Cisneros  
<http://revistatech.istcarloscisneros.edu.ec/index.php/tech>

# PRESENTACIÓN

---

Con gran entusiasmo se presenta los resúmenes del V Congreso Internacional en Gestión del Conocimiento y Tecnologías, celebrado del 26 al 28 de julio de 2022. Este evento reunió a destacados expertos, investigadores y profesionales de diversos campos para discutir y reflexionar sobre la gestión del conocimiento; bajo el lema "Democracia, inclusión y sustentabilidad: cuestiones y retos fundamentales para la gestión del conocimiento", nos adentramos a explorar cómo la democratización del conocimiento, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental son aspectos esenciales para el desarrollo humano en un mundo interconectado.

El congreso representó un espacio único para compartir ideas innovadoras, investigaciones de vanguardia y experiencias prácticas relacionadas con la gestión del conocimiento, a través de conferencias magistrales y sesiones interactivas, los participantes se sumergieron en la búsqueda de soluciones que fomenten un crecimiento equitativo y sostenible, respetando la diversidad cultural y la preservación del medio ambiente.

En un contexto global en constante cambio, el papel del conocimiento como motor del progreso se vuelve más relevante que nunca, por lo que el lema del congreso no solo resalta la importancia de la democratización del conocimiento, sino también la necesidad de promover la inclusión de todas las personas, independientemente de su origen o condición, en el acceso y uso de la información y la tecnología. Además, se hace hincapié en cómo la gestión efectiva del conocimiento puede ser un factor clave para lograr la sostenibilidad a largo plazo, enfrentando los retos ambientales y sociales que enfrentamos en la actualidad.

En este libro de resúmenes, se recopilan los resultados más relevantes y las ideas más inspiradoras presentadas durante el congreso, por lo que esperamos que esta compilación sea una valiosa fuente de conocimiento para investigadores, profesionales y académicos interesados en fortalecer la gestión del conocimiento como herramienta poderosa para construir un futuro más inclusivo, democrático y sostenible.

Olger J. Yaulema Zavala  
**Presidente del Comité Organizador  
CIGECYT 2022**

## **Participación Ciudadana: El caso de Ecuador**

Dra. Roxana Silva Chicaiza, MSc.  
Red Académica de Gobierno Abierto, Capítulo Ecuador

El objetivo del trabajo académico es identificar la institucionalidad encargada de promover el derecho de participación ciudadana en el país, mediante una metodología descriptiva-analítica y cuál es la relación con la filosofía del Gobierno Abierto con el propósito de identificar sus elementos, principios y aspectos de interés que permiten dimensionar iniciales propuestas de “lege ferenda” normativa.

De este modo la revisión casuística de la Función de Transparencia y Control Social, específicamente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan los resultados en cuanto a aspectos que deben fortalecerse, así como permite, el estudio, establecer conclusiones preliminares necesaria para fortalecer una Democracia Participativa.

## **Análisis del impacto de las nuevas reformas tributarias sobre el beneficio común efectos post-covid 2022.**

Luis Fernando Guashca Saguay  
Instituto Superior Tecnológico Republica de Alemania “Istra”

### **El porqué de la investigación**

Ecuador, con 17,7 millones de habitantes, enfrenta una crisis económica agravada por el covid-19. El país registra un 47% de pobreza y miseria, 28% de desempleo y subempleo, y tiene una deuda externa de casi 46.000 millones de dólares (45% del PIB), pero que en los últimos tiempos está dando pasos para adaptarse a los retos globales y aprovechar las oportunidades competitivas de un escenario post-COVID.

Ese es el caso de una de las últimas novedades en el país, ya que recientemente ha publicado su ley de reforma tributaria (qué empezó a regir desde el 1 de enero del 2022), con el principal objetivo de modernizarse, recuperar la economía y financiar los esfuerzos del gobierno durante la pandemia.

Las modificaciones que llegan para el sistema tributario tienen el objetivo de recaudar \$1.900 millones en 2022 y 2023, un monto en el cual los empresarios aportarán el 65 % del recaudo.

Por eso, se elaborará una guía práctica sobre el análisis de las nuevas reformas tributarias para que las nuevas disposiciones no se reflejen de manera desfavorable sobre los gastos corporativos, nómina y costos laborales de todos los contribuyentes pasivos.

### **Objetivo**

El análisis del impacto de las nuevas reformas fiscales permitirá conocer la correcta planificación tributaria, con la finalidad de dis

minuir la carga impositiva, evitar multas, sanciones, optimizar la gestión de los recursos, generar proyecciones certeras y mantener el orden en la contabilidad.

Dada la complejidad del sistema tributario y los cambios que ha experimentado durante los últimos años, es fundamental que los profesionales del área se mantengan actualizados.

### **Ejes temáticos**

Se definirá para el desarrollo e implementación de la investigación, tres ejes temáticos planteados desde el Plan de Desarrollo Institucional y necesidades actuales de los diferentes entornos.

- Análisis e Interpretación impuestos, contribuciones y tasas.
- Análisis e Interpretación de leyes y reglamentos asociados
- Mediciones de obligaciones fiscales por contribuyente
- Beneficios Tributarios

### **Justificación de la relevancia**

Definitivamente, nos encontramos ante el reto de retomar el sendero de un régimen fiscal armónico, orgánico, sensato, en que prime la equidad y la neutralidad tributarias.

La contribución tributaria en el Ecuador se ha fortalecido en la última década, debido a la política fiscal implementada mediante la Ley de Equidad Tributaria y a la gestión de control del SRI, lo que permite disminuir los índices de evasión fiscal e incrementar el número de contribuyentes, para una mayor recaudación de impuestos.

La cultura tributaria debe formar parte esencial de la estructura organizacional en todo contribuyente, ya que generalmente existe confusiones cuando aparecen nuevas reformas tributarias, por falta de formalidad y desconocimiento de las interpretaciones de las leyes.

## **La gestión estratégica del cambio en una corporación digital**

David Gallegos Rubio  
Students For Liberty

Los avances en la tecnología han llevado a cambios en las organizaciones, los trabajos, los roles que desempeñan las personas y las habilidades que se necesitan para desempeñar esos roles. Esto debe ser adecuadamente gestionado ante las posibilidades de riesgo del rechazo al cambio, ya sea a nivel organizacional o personal.

## **La Triple Helice un Modelo de Innovación Abierta**

Walter Humberto Navas Olmedo  
Universidad Técnica de Cotopaxi

La Innovación abierta es un concepto revolucionario que se apoya a su vez en una tendencia denominada crowdsourcing, que está transformando los modelos de negocios, profundizaremos en estas herramientas y aprenderemos como poder aplicarlos a través de la Triple Helice generador de I+D+i.

## **Estudio De Caso: Uso De Plataforma Y Herramientas Digitales Para La Enseñanza Del Desarrollo Sostenible Dentro Del Marco De La Pandemia Del Covid-19**

Juan Manuel Peralta Jaramillo  
Escuela Superior Politécnica del Litoral

El análisis muestra los resultados de las actividades planteadas para lograr el cambio de paradigma de la formación presencial a la virtualidad para la formación / capacitación de los profesores de unidades educativas estatales. Frente a la pandemia se hace imposible la formación presencial, por consiguiente, el proyecto se enfoca en la formación de formadores para profesores, donde ellos sean los encargados de capacitar a sus alumnos de nivel secundario en temas de nutrición, energía y eficiencia energética y agricultura sostenible, todo aquellos enfocados a través de los dominios cognitivo, socioemocional y conductual establecidos por los EDS.

La problemática para resolver fue “Las Unidades educativas de formación secundaria no cuenta con entornos que fomenten los ODS articulados dentro del Plan Toda una Vida del Gobierno Nacional”.

El proyecto plantea como objetivo contribuir a la educación en temas de desarrollo sostenible a largo plazo mediante la aplicación de un modelo de formación en sostenibilidad como un factor clave para la recuperación socioeconómica, post COVID-19. Para ello, se han desarrollado una plataforma educativa donde se contemplan el material didáctico para la formación de formadores en temas de nutrición y bienestar, energía y eficiencia, y agricultura sostenible, presentados en dos modalidades asincrónica y sincrónica, capacitándose más de 100 profesores de las Instituciones educativas medias [IEM].

Los resultados obtenidos han identificado que se puede lograr una enseñanza virtual en la modalidad sincrónica y asincrónica a partir de materiales didácticos bien estructurados que capten la participación y compromiso de los profesores para lograr la replicabilidad a sus estudiantes de colegios. Finalmente se concluye que la edad no es un factor influyente para el uso de la tecnología para enseñanza virtual, y el nivel de formación en el marco de los EDS contribuye directamente al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS].

## **Tecnología e innovación en el emprendimiento del Cantón Riobamba**

Edison Maldonado Alvarado  
Ministerio de Educación Zona 3

Innovación en los negocios, Emprendimiento, Emprendimiento e innovación, son contenidos o términos que se han integrado en la lengua de la economía y la gestión empresarial. En esta ponencia, se examinan las primordiales relaciones entre innovación, emprendimiento e investigación científica, así como algunos factores que intervienen en la innovación que pueda tener un concluyente bien, causa o fruto en el contexto empresarial, para lo cual se utiliza una metodología documental aplicada con enfoque cualitativo.

Los efectos que la innovación y el emprendimiento fomentan se ven reflejados en el modelo económico que se promueve en nuestro país; de esta manera, una variedad de metodologías para el cálculo, desde la gestión empresarial se utilizan, fomentando optimismo, innovación y emprendimiento como soluciones a diversas dificultades empresariales, falta de empleo o escasez de llevar al mercado productos y servicios de elaboración nacional para satisfacer la demanda y reducir la dependencia del mercado exterior, considerando la economía necesaria, para ello, la investigación científica, debe ser acoplada entre instituciones públicas y privadas, gobierno y empresas, que hacen de la innovación una fuente para el desarrollo económico de un país, o en nuestro caso del cantón Riobamba.

Los datos se analizaron y codificaron de acuerdo a lo propuesto por la metodología, se encontró que la cuarta parte de los emprendimientos adoptó nuevos canales de comercialización y promoción de sus productos y servicios, a través de plataformas digitales y redes sociales como WhatsApp, Facebook, Instagram, Zoom, entre otros. Adicionalmente, se determinó que algunos emprendedores adoptaron la reducción de horas de trabajo y el salario como estrategia de optimización de

costos operativos, como alternativa de retención a sus empleados, por lo que lograron mantener el funcionamiento de sus operaciones durante la crisis sanitaria.

## Estudios sobre la burocracia en el Ecuador

Mohammad Haoulo Mubayed  
Consultor Independiente

Los orígenes de los estudios sobre la burocracia están vinculados con la conceptualización de Max Weber al señalar que es un tipo de administrador y organización del gobierno estatal que tiene principios rectores que rigen sus practicas como: sector estable, administrados bajo una jerarquía, mediante documentos escritos, los funcionarios burocráticos son de una alta preparación y experticia.

Para estudiar un elemento como la burocracia, es esencial retornar a su origen, y al ámbito en el que se desarrolla que es el Estado, para ello, se debería señalar que existen dos procesos en que el Estado pasa durante su evolución, según Sebastián Mazzuca, la formación de Estados debe distinguirse de la construcción de capacidad de administración porque son procesos que resultan de trayectorias y mecanismos causales diferentes. Para ello, la formación de Estado “incluye dos procesos: la consolidación del territorio y la monopolización de la violencia.” (2021, 25) mientras que la construcción de Estado “Es una nueva frase para un viejo concepto, que puede remontarse a la noción original de Max Weber de burocratización, la transición de un gobierno patrimonial a una administración meritocrática.” (2021, 25).

Para ello, la burocratización es un proceso de construcción estatal en el que se constituye después del proceso de su formación, y que va de la mano con la capacidad del Estado su desarrollo económico.

En el caso de Ecuador, existen ciertas investigaciones que estudian el nivel de la burocratización, entre ello, autores como Imke Harbes, señalan sobre la fiscalidad y el alcance desigual del Estado: mapeo de la capacidad estatal en el Ecuador, el autor se enfoca en el poder fiscal y su distribución espacial en todo el territorio ecuatoriano, y a la vez enfatiza sobre la capacidad de la hacienda en cumplir sus

funciones de una forma más eficiente; por otro lado, existen estudios como el de Pablo Andrade y Esteban Nicholls, en donde señalan sobre la capacidad y autoridad estatal y enfatizan sobre el vínculo entre las teorías y el estado; finalmente, existe otro estudio que relaciona el desarrollo y la política de la burocratización en el cual Andrade determina el nivel de la webereanidad de el Estado ecuatoriano y su medición respecto a su nivel de desarrollo.

## **Políticas abiertas y políticas de gobierno abierto**

Marcela Alexandra Mora Pichucho  
Red Académica de Gobierno Abierto Ecuador

El Gobierno Abierto se constituye en un nuevo modelo de gestión o una forma innovadora de hacer gobierno, con el trabajo articulado entre actores provenientes de diferentes sectores del Estado. En Ecuador se concretó la conformación de un foro multiactor para llevar el liderazgo del proceso de Gobierno Abierto en el país, denominado Grupo Núcleo, conformado por cinco instituciones públicas, cuatro organizaciones de la sociedad civil y tres universidades.

Si bien este paradigma de gestión pública ha venido aplicándose mediante prácticas e iniciativas vinculadas con los pilares del Gobierno Abierto desde hace varias décadas en el país, es con base en la categorización de la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), que se acogen para el proceso ecuatoriano, los cuatro pilares de gobierno abierto: 1) Transparencia y acceso a la información pública; 2) Rendición de cuentas públicas; 3) Participación ciudadana, y 4) Colaboración e innovación pública y ciudadana.

Formalmente, el Ecuador es uno de los 77 países miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) desde julio del año 2018. Desde entonces, mediante la cooperación multisectorial, se han impulsado acciones con la finalidad de cumplir con lo contenido en la Declaración de Gobierno Abierto de la Alianza; así como para la co-creación e implementación de planes bianuales de acción. Actualmente, existen intenciones para transitar hacia el Estado Abierto involucrando en el proceso a las otras Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados.

Con la membresía del gobierno nacional se habilitó el ingreso de gobiernos locales del país a la Alianza para el Gobierno Abierto. Es

así que para la convocatoria 2020, tanto el Municipio de Quito como la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas se incorporaron como dos de los 106 miembros del Programa local de la Alianza para el Gobierno Abierto. Actualmente, Quito se encuentra finalizando la elaboración de su segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, mientras que la Prefectura presentó su primer Plan en 2021, mismo que se encuentra en ejecución.

En cuanto a la gestión del Gobierno Abierto enmarcado en los planes de acción, los compromisos podrían clasificarse en políticas de gobierno abierto y políticas abiertas, cuyas particularidades fundamentales pueden representar una importante diferencia de impactos y otros aspectos en su implementación. Por ello, la ponencia hace un primer acercamiento a las definiciones de estos tipos de políticas y sus características distintivas.

De esta forma, analizar las políticas abiertas y las políticas de gobierno abierto guarda concordancia con el campo temático Nro. 5 del Congreso: “Gobierno abierto, innovación social y participación ciudadana”, tomando en cuenta la diversidad de opciones de aplicación de los pilares del gobierno abierto en las distintas dimensiones de la administración pública.

Desde la perspectiva teórica-conceptual, hace varios años se han registrado esfuerzos de conceptualización del Gobierno Abierto, desde la perspectiva internacional, regional, nacional, local, del gobierno, de la sociedad civil y de la academia. Uno de ellos, desde un enfoque más cercano a la realidad de los países del cono sur, es el proporcionado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, que entiende al Gobierno Abierto como:

El conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e

implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo (CLAD, 2016, p. 5).

En la misma línea y bajo una perspectiva más cultural, Mila Gascó, académica reconocida internacionalmente en el campo del Gobierno Abierto, lo explica como:

Un modelo de gobierno que persigue maximizar el valor público promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas y la participación y la colaboración y, a través de la priorización de un uso intensivo de la tecnología, apostando por el co-gobierno y, en este sentido, instaurando una manera de gobernar más dialogante, con mayor equilibrio entre el poder de los gobiernos y de los gobernados, lo que implica dar voz a una ciudadanía corresponsable (Gascó, 2015, p. 20).

De manera progresiva, el Gobierno Abierto camina hacia el Estado Abierto, extendiendo la implementación del paradigma a las otras esferas de la administración pública que, en el caso ecuatoriano, corresponde a las otras funciones del Estado (Legislativo, Judicial, Electoral y Transparencia y Control Social) y a los distintos niveles de gobierno subnacional.

Para su materialización, como se citó en Naser, Ramírez y Rosales (2017), según Oszlak (2013), el Estado Abierto implica:

La voluntad formalmente expresada por parte de gobiernos, Parlamentos, cortes de justicia, organismos de control público u otras instituciones estatales o paraestatales de promover la apertura de sus repositorios de datos, el acceso ciudadano a la información, la participación social en las distintas fases del ciclo de las políticas públicas, la rendición de cuentas y, en general, el control de la gestión pública por parte de la ciudadanía (p. 212).

En cualquier caso, los gobiernos miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto tienen la responsabilidad de incorporar compromisos para la promoción del Gobierno/Estado Abierto en sus planes de acción; sin embargo, al tratarse de instrumentos que, en esencia, contienen

proyectos de dos años de duración, uno de los aspectos que analizar es el nivel de impacto y las posibilidades de continuidad de los compromisos.

Bajo esta problemática es imperante determinar formas de asumir las desventajas de la temporalidad y la necesidad de establecer acciones que promulguen transformaciones en la gestión del cambio cultural para la apertura, como estrategias paralelas a mediano y largo plazo o la definición de modelos de administración abierta.

En contribución, la diferenciación entre políticas de gobierno abierto y políticas abiertas puede brindar elementos a los reformadores para reconocer necesidades estructurales a aplicar como estrategias más integrales en el esqueleto e imaginario del funcionamiento estatal; así como iniciativas a promover mediante planes de acción con objetivos de corto plazo e impactos más específicos.

Internacionalmente, existen muy pocos abordajes a la distinción de políticas para la apertura, así que conceptualmente no se han determinado conceptualizaciones formales de políticas de gobierno abierto y políticas abiertas. De esta forma, a continuación, esta investigación realiza una propuesta de abordaje a las políticas de gobierno abierto y políticas abiertas desde sus diferencias.

Por un lado, las políticas de gobierno abierto impactan directamente la gestión pública en los ámbitos específicos de transparencia, integridad, participación y colaboración, como pilares del Gobierno Abierto. Y por otro, las políticas abiertas impactan ámbitos o sectores diversos de la gestión pública, en el marco de las competencias de los gobiernos, mediante la aplicación de los pilares del Gobierno Abierto.

En el valor de sus distinciones, las políticas abiertas se enfocan en aportar a la consecución de políticas públicas sectoriales, mientras que las políticas de gobierno abierto en la promoción de los pilares del gobierno abierto en su integralidad. Respecto del ideal, las primeras pretenden la transversalización del gobierno abierto y las segundas la institucionalización del paradigma. Las políticas abiertas impactan de

manera específica y circunstancial, dejando a las políticas de gobierno abierto el impacto general y estratégico.

En cuanto a la instrumentalización de las políticas, si bien ambos tipos de políticas podrían ser incorporados de alguna manera en los planes de acción de gobierno abierto, generalmente, las políticas abiertas, debido a su corto alcance se ubican como compromisos de los planes de acción; inclusive bajo la potencialidad de iniciativas por fases distribuidas como compromisos en varios planes de acción consecutivos. Por el lado de las políticas de gobierno abierto, estas podrían transformarse en normativa, con un sentido más obligatorio, además de poder formar parte de un Plan de Acción de Gobierno Abierto en forma de compromiso.

Otro de los aspectos fundamentales es la gestión del conocimiento, entendido como el conjunto de acciones en pro del aprendizaje y la transferencia de información con fines de réplica y aplicación para contener, mantener, reforzar y actualizar el conocimiento concerniente a organizaciones, procesos, proyectos, etc. De manera general, se considera que existen mayores posibilidades de que en el marco de la aplicación de políticas de gobierno abierto se promuevan más espacios con mayor sostenibilidad de gestión del conocimiento; esto en relación al caso de las políticas abiertas, tomando en cuenta el sentido transformativo de las primeras y el más puntual de las segundas.

Para ejemplificar la implementación de políticas abiertas y de políticas de gobierno abiertos. Se citan algunos casos destacados:

Entre las políticas abiertas se encuentran: la “Plataforma para informar sobre la prestación de servicios públicos” en el Plan de Ac

ción de Gobierno Abierto de Jalisco (México) 2019-2021; la “Elaboración colaborativa de la política de datos abiertos y la guía para su implementación” del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador 2019-2022, y el “Desarrollo de proceso participativo y plataforma para monitoreo y control del estado de la infraestructura vial de la Provincia”,

como parte del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Santo Domingo de los Tsáchilas 2021-2023.

Algunos ejemplos de políticas de gobierno abierto son: el “Foro de articulación y coordinación del acceso a la información pública y transparencia de los tres poderes del Estado” del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Buenos Aires (Argentina) 2021-2023; el “Modelo de gestión denominado ‘Gobierno Abierto’ como política pública” promulgado en Ecuador mediante Acuerdo Presidencia 037 del año 2021, y la “Implementación de política pública de Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, normada en la Ordenanza metropolitana 184 del año 2017.

Finalmente, se concluye que tanto las políticas abiertas como las políticas de gobierno abierto son válidas y valiosas aplicaciones del paradigma en el funcionamiento del Estado; sin embargo, se destaca la importancia de que los reformadores reconozcan sus particularidades, lo cual les permitan tomar las mejores decisiones al momento de instrumentalizarlas, tomando en cuenta la temporalidad, el impacto, el alcance, las metas y prioridades de los gobiernos y sociedad civil para la implementación del gobierno abierto según las circunstancias locales. Este análisis, además, aportaría al cambio de cultura de apertura y a la efectiva ejecución de compromisos y su continuidad, de ser el caso; así como a la institucionalización de los pilares en la administración.

## **Políticas Públicas en ciclos políticos complejos.**

Francisco Alonso Requelme Paladines  
Universidad Técnica Particular de Loja

Las divergencias estructurales en el país y región, ha hecho que la gobernabilidad y gobernanza tenga un entredicho entre la gestión y las demandas sociales. Siendo éstas últimas, precarias en el diseño y redistribución de recursos, ahondando la crisis sistémica del quehacer del Estado. En ese sentido la política de las políticas públicas tiende a tomar suprema relevancia en la gestión de lo público, es decir, la relación causal de la autoridad (mandante) y su representado (elector) en momentos complejos de acciones gubernamentales. Dando así un riesgo moral latente y continuas dicotomías de implementación de políticas públicas.

## **Gestión del conocimiento: Un modelo teórico práctico para las Instituciones de Educación Superior**

Hilda María Colín-García  
Universidad Nacional Autónoma de México

La gestión del conocimiento en las Instituciones de Educación Superior engloba un conjunto de procesos y sistemas organizacionales que permiten la generación, intercambio y aplicación de conocimiento para el diseño y desarrollo de estrategias, toma de decisiones y operaciones encaminadas al uso y aprovechamiento del conocimiento, experiencia y competencias en pro del cumplimiento de las funciones sustantivas de las IES.

Además, las IES están inmersas en contextos globales que impactan su desarrollo, como la economía del conocimiento, la mercantilización y avances de las tecnologías de información y comunicación y enfrentan retos comunes como mejorar la calidad educativa, bajos presupuestos, escasa o nula colaboración y vinculación, e innovar la práctica docente, entre otros.

Actualmente existen diversos modelos para la gestión del conocimiento, así como múltiples perspectivas para su estudio, análisis y comprensión. Nuestra propuesta tiene un enfoque integral, que permite impactar en la cultura organizacional de una institución de educación superior, caso concreto de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El modelo que aquí se presenta reconoce que las instituciones educativas no pueden permanecer al margen del contexto global y local en el que se desarrollan y deben buscar la forma de innovar sus procesos de gestión para mejorar la competitividad asociada al conocimiento que de éstas emerge.

Nuestra propuesta se fundamenta en tres ejes sustantivos: cultura (actitud, valores, compromiso y colaboración), conocimiento de la organización (identificación, captura, organización y difusión) y, desarrollo (detección, documentación, planes de gestión y capacitación).

## **Retos de la educación inicial ante El Covid-19**

Carlos Iván Villalva Heredia  
Unidad Educativa “Miguel Ángel León”

En los dos últimos años hemos percibido una crisis mundial sanitaria nunca antes vista en todos los tiempos, que ha impactado drásticamente a todos los sectores y naciones de nuestro planeta tierra, las cuales ha llevado a los regímenes de turno a tomar alternativas y decisiones que han impactado la vida cotidiana de toda la población en lo económico, social e incluido el sistema educativo.

A nivel mundial esta pandemia nos obligó a confinarnos y entre las cuales se orientó a recibir la escolaridad de manera virtual dejando a un lado las clases presenciales especialmente en el nivel de educación inicial, a sabiendas que la misma tiene como objetivo que durante los primeros años de vida el ser humano en este caso los niños aprenden de su entorno.

El presente estudio consiste en conocer los retos que enfrenta el nivel de educación inicial frente al COVID-19, para la cual se analizó documentos bibliográficos, se realizó un análisis a varias instituciones educativas en las cuales los maestros se han visto renuentes a utilizar las diversas tecnologías como plataformas, contenidos, entre otros, así como la preocupación de padres de familia los mismos que representan un papel importante en el proceso de confinamiento.

Actualmente en nuestro país por parte del ministerio de educación se ha dispuesto que se retome el ingreso a clases presenciales sin tomar en cuenta el peligro que conlleva aun la pandemia y para los niños, de educación inicial, comunidad educativa y sociedad.

## **Difusión audiovisual efectiva en entornos virtuales, propuesta metodológica enfocada a la educación digital**

Edgar Samaniego  
Instituto Superior República de Alemania

Daniel Carrillo  
Instituto Superior República de Alemania

Fernando Oviedo  
Instituto Superior República de Alemania

### Introducción

La sociedad atraviesa por un proceso de absoluta tecnificación, la aparición y proliferación de las tecnologías de la información (TICs), sugiere la aplicación de las mismas en los ámbitos de desarrollo humano, esto incluye al sector educativo, en consecuencia, los entornos digitales de educación han ido tomando notable protagonismo. La amplitud de tecnologías aplicables, así como también el dinamismo de las mismas, plantean ocasionalmente un camino incierto en el desarrollo educativo digital. En marzo del 2020, el brote de la enfermedad por Coronavirus 2019 (Covid-19), causado por el virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo-2 (SARS-CoV-2) se declara como pandemia, por lo que, entre los lineamientos brindados por las autoridades sanitarias, el aislamiento supuso la principal forma para evitar el contagio, la educación sin detenerse, se llevó a un enfoque virtual obligatorio, el mismo que, sin la adecuada capacitación previa reveló: descontento, una metodología digital deficientemente aplicada, y a ello, sumado una aversión previa existente en ciertos sectores educativos a estas modalidades más novedosas de educación, desembocó en un amplio espectro de problemas pedagógicos.

El enfoque de la difusión audiovisual efectiva presentada en esta investigación, se basó en la entrega de una serie de elementos, criterios,

y recomendaciones técnicas, para lograr el cometido educativo, de manera práctica en cualquier ámbito pedagógico, planteando un entorno enfocado en: imagen, color, contrastes, efectividad visual, plataformas y sus similitudes, así como también: conectividad, audio, video adecuados y acústica. Definiendo los componentes mínimos requeridos para encontrar un ecosistema virtual que pueda ser comprensible para el facilitador, y que transmita conocimiento eficientemente a los educandos.

La finalidad de esta investigación es presentar la difusión audiovisual efectiva en entornos virtuales, con una propuesta metodológica enfocada a la educación digital, partiendo desde la conectividad y las recomendaciones propuestas hacia la misma, pasando por una serie de elementos y criterios que, brindando dirección profesional, apuntan a la consecución de mejores resultados en el aprendizaje a través de sistemas multimedia para clases en entornos remotos.

**Conectividad e “Internet of things”:** Este criterio sugiere que los procesos humanos van desarrollándose cada vez más en circunstancias donde la necesidad de internet para el cumplimiento de actividades tanto cotidianas, como de gran complejidad, resulta fundamental. La realidad geográfica, económica, social, etc., del individuo, serán condicionantes muy importantes para variaciones en este concepto, los requerimientos de internet se verán modificados de acuerdo a las condiciones estructurales. Partiendo por un dispositivo móvil como un teléfono celular, o una Tablet, para posteriormente dar lugar a maquinaria muy sofisticada para medicina o producción industrial, controlada de manera remota.

**Videoconferencia:** “Herramientas de reuniones en línea como Zoom y Google Meet se han convertido en el centro de nuestra vida profesional, educativa y personal”. Las nuevas tecnologías como la videoconferencia, que se define como un sistema de comunicación multimedia audiovisual, donde se pueden ver y escuchar a los interlocutores. Se contempla este elemento como una alternativa educativa remota, donde se deben tener en cuenta los parámetros para su buen desarrollo. Donde se incluirán elementos tanto de hardware como de software.

Las videoconferencias presentan innumerables ventajas como son: la comunicación entre personas distantes geográficamente, se pueden incorporar a clase elementos externos, imposibles en ambiente presencial, como laboratorios externos, expertos foráneos, etc. Facilita la velocidad de comunicación de información, permite que el estudiante se mantenga en un medio cómodo y seguro, reduce costos (desplazamiento, alimentación). Así como también presenta desventajas como: La falta de capacitación y dominio de tecnología de los participantes, fallas en calidad de audio y video.

Se consideran elementos básicos para el desarrollo de una videoconferencia: Conexión de internet, monitor, tarjeta de video, tarjeta de sonido, cámara, micrófono, software adecuado.

Conexión de internet. - Existen una serie de formas de conexión, destacando entre ellas en la realidad ecuatoriana, el uso de routers y unidades de red óptica (ONU). Estas redes presentan dos formas principales de conectividad, la conectividad inalámbrica y la conectividad a través de un cable ethernet. Existen una serie de ventajas y desventajas de cada una de ellas, y, si bien es cierto, la conectividad a través de un cable, posee límites de velocidad de transmisión de datos, usualmente superiores a los límites de velocidad a través de tecnología inalámbrica, usando un medio tangible y no el aire como medio de propagación de datos, reduciendo la incidencia de interferencias, pero en contraposición pueden tener inconvenientes al momento de la logística de instalación del cableado,

La educación digital puede brindarse a través de varios medios tecnológicos, y métodos de conexión, nuevamente, partiendo de dispositivos móviles, hasta llegar a ambientes de producción profesionales. A nivel de la gran mayoría de docentes, los recursos a disposición son reducidos, por lo que se sugiere, de ser posible, la conexión a través de un cable de red y un puerto RJ-45 que conectará al adaptador de red de un ordenador.

**Monitor.** – Se consideran trabajadores usuarios de pantallas de visualización de dispositivos aquellos que superen las 4 horas diarias o 20 horas semanales cumpliendo trabajo efectivo en dichos dispositivos. Por lo que un docente que imparta al menos este número de horas de manera semanal, se considerará usuario de PVD, el mismo que deberá cumplir con algunas recomendaciones: El uso de la pantalla debe basarse en la ergonomía visual, procurando que la imagen sea estable, que se puedan controlar y ajustar la luminosidad, para obtener contrastes adecuados y poder adaptar la imagen a las condiciones del entorno.

El monitor debe ubicarse a una altura cómoda para el usuario, no debe ubicarse a menos de 40cm entre la pantalla y la persona, excepto en ciertas tareas para pantallas táctiles que no debe ser inferior a 30cm. El tamaño de pantalla recomendado para un entorno de proyectos, será un monitor de 20” en resolución de 1024\*768 píxeles, a 70Hz de imagen. Estos y otros datos se deberán considerar, como usuarios de PDV, cada usuario tendrá necesidades específicas las cuales se detallan en la norma ISO 9241.

**Imagen.-** La educación de manera virtual, implicará el correcto manejo de la imagen, donde se brindarán varios criterios para considerar adecuadamente el valor visual que aporte tanto el docente como interlocutor, así como también todo el material de apoyo que se vaya a compartir con los demás participantes.

Las recomendaciones técnicas serán: Ubicación de la cámara, distancia entre los dispositivos y el participante, uso de video horizontal o vertical, iluminación, fondo, encuadre, saturación lumínica, contexto visual. Las mismas que resultarán muy valiosas al momento del desarrollo de un entorno virtual de aprendizaje correcto. También se brindarán enfoques al material visual complementario, tal como pueden ser presentaciones de diapositivas, videos o imágenes que se presenten. Los contrastes en las presentaciones deben tener ensamble de colores cálidos y fríos resultando así elementos mucho mas llamativos y que centren la atención hacia las partes mas relevantes de la misma aplicando por ejemplo la ley de los tercios en fotografía.

Audio.- El apartado de audio sugiere también uno de los principales puntos para poder brindar con calidad un entorno educativo virtual. Los dispositivos a través de los cuales se puede realizar la conectividad a las plataformas virtuales poseen sistemas de audio integrados, a través de los cuales se podrán conectar sistemas o equipos periféricos que mejorarán la experiencia de audio recibida. Existen una amplia gama de micrófonos y en entornos donde se tenga una disposición específica para la capacitación académica, se recomienda usar micrófonos omnidireccionales, conectados como periférico externo al dispositivo empleado. Debido a que la captura de sonido será de mejor calidad.

Las plataformas digitales a través de las cuales se realiza la educación digital presentan una serie de elementos comunes en su utilización, aprovecharlos resultará en un producto de mejor calidad hacia quienes reciben el conocimiento.

El desarrollo en conjunto de la metodología propuesta en el presente documento brindará, basándose en conocimiento y recomendaciones profesionales, un elemento bibliográfico para ser empleado por docentes, alumnos y actores educativos, en pro de un desarrollo mas adecuado de la educación virtual en el contexto post pandemia.

## INSTITUCIONES PATROCINADORAS



Red Académica  
de Gobierno Abierto



Ecuador

